

**REDACCION:**  
Progreso, 7, Principal.  
Teléfono, núm. 8 : :  
No se devuelven los originales  
Número suelto,  
10 céntimos ::

# EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACION

Progreso, n.º 7, Librería

Precios de suscripción:

Trimestre. . . . . 4 pts.

Un año anticipado. . 15 »

:- :- Anuncios, esquelos y

comunicados, según tarifa : :

AÑO X

GERONA, VIERES 14 DE FEBRERO DE 1919

Núm. 2.755

## Vale más honra sin barcos...

Han llegado a España algunas de las tripulaciones que han de llevarse los buques alemanes y austriacos internados en nuestros puertos. Con tan fausto motivo la Prensa aliadófila, intentando hacer comulgar a la opinión con ruedas de molino, se extiende ahora en nuevas consideraciones sobre la conducta que debieron observar nuestros Gobiernos para no exponernos al despojo que se disponen a realizar los aliados.

Dice esa Prensa que si antes de firmarse el armisticio nos hubiéramos apoderado simplemente de los buques en cuestión, sin pacto previo con el Gobierno alemán, no nos serían hoy arrebatados por la Entente en virtud de las condiciones que ésta impuso a Alemania para la paz.

Queremos suponer que sea cierto esa afirmación. Pero a ella contestamos que si los buques refugiados en nuestros puertos así, al amparo de las leyes internacionales debían pasar en poder nuestro mediante un despojo arbitrario y violento, preferimos mil veces que se los lleven los aliados. Pobre es España, pero no estamos aún en el caso de vivir del saqueo y del pillaje. Y aquí si que vendría a maravilla la célebre frase de que vale más honra sin barcos que barcos sin honra.

Se insinúa también que los aliados piensan quedarse con los siete buques alemanes de que SE INCAUTO el Gobierno español. Lo sentiremos, como hemos sentido todos los ultrajes inferidos a nuestra soberanía, y tendremos una prueba más de la benevolencia y de las simpatías de la Entente para con España.

Hay aún una pregunta que formular. A bordo de los siete buques alemanes de que se incautó el Gobierno español, creyendo poder utilizarlos, hay grandes cantidades de mercancías que pertenecen a particulares alemanes y no alemanes, y que han sido ya pagadas por sus legítimos dueños. ¿Qué piensa hacer nuestro Gobierno; qué piensa hacer los aliados con estas mercancías?

Recientemente se dictó una Real orden, NO PROMULGADA EN LA GACETA y comunicada a las autoridades de los puertos, prohibiendo en absoluto el desembarque de aquellas mercancías. Esta orden casi sobrepticia, semi-clandestina, nos hace temer que nuestro Gobierno haya obedecido a la presión de la Entente y que ésta piense quedarse bonitamente, como otras veces, con lo que no es suyo.

Si tal hicieran no nos quedaría ni una leve esperanza de que la humanidad marche, no ya por vías de justicia, sino siquiera de honra-

dez. Y podremos invitar a los aliados a que vengan a España para llevarse todo lo que les plazca. Se lo regalaremos. Así, nos evitaremos al menos el bochorno de que nos lo roben sin una protesta.

### LOS ALIADOS Y RUSIA

## La conferencia de la Isla de los Principes

Al invitar a todos los elementos más o menos organizados de Rusia a enviar delegados a la isla de los Principes, la conferencia de la paz hablaba del derecho del pueblo ruso de dirigir sus propios asuntos, de su propósito de no explotar a Rusia y de no ayudar tentativa alguna de contrarrevolución, etc. La conclusión lógica de todo esto sería la retirada inmediata de las fuerzas aliadas que se hallan en Arkangel, Murmania, Odessa, Ucrania y Bakú, entre las que se mantiene ilegalmente a numerosos hombres alcanzados por la desmovilización. Si a pesar de esto, dichas fuerzas permanecen en los puertos del Norte y Siberia, es la confesión implícita de que la Entente pretiene guardar cabezas de puente y cabezas de línea e intervenir el transiberiano; si permanecen en Ucrania sería para incautarse de la cuenca del Donetz en la que los capitalistas franceses tienen evidentemente grandes intereses.

Pero obrar así equivaldría a tratar a Rusia como una colonia de explotación, a violar descaradamente los mismos principios de la invitación de la conferencia de la paz.

Cualquiera que sea la interpretación que se dé a la entrevista de la isla de los Principes en la que los delegados aliados se hallarán con los delegados del Gobierno de los Soviets, el único de los Gobiernos rusos que concurrirá a la conferencia, el hecho es que la política de la Entente con relación a Rusia ha dado una virada en redondo. Han contribuido al cambio de política dos hechos principales: por una parte el fracaso de todos los Gobiernos y golpes de Estado intentados bajo la base del apoyo militar de la Entente; tentativas tales como las del capitán Tchaplín en Arkangel y del almirante Koltchak en Omks, los Denikine y los Kresnov no se mantienen más que si reciben el apoyo militar de los aliados, más que si, en una palabra, la Entente interviene para favorecerles y asistirles contra los bolcheviques a los que con el bloqueo se quiere rendir por hambre. Por otra parte los bolcheviques han llegado a constituir un ejército poderoso, que en algunos meses ha recuperado numerosas provincias, grandes ciudades como Semara, Ufa, Kazan, Orenburg y Uralsk, que ha avanzado hacia el Mar de Azof, el Mar Báltico, el Mar Negro

y que finalmente se extiende hasta el Turquestan y comarcas limítrofes de la India británica.

## La sagrada Comunión, según el nuevo Código de Derecho Canónico

El nuevo Código (Códex juris canonici) ratifica en parte, y en parte modifica, disposiciones anteriores sobre tan interesante materia.

He aquí una nota de los principales cánones:

### La Comunión de los niños

I. Los niños que por su poca edad no tienen ni el conocimiento ni el deseo del Santo Sacramento no deben recibir la Eucaristía.

II. En caso de peligro de muerte, para que el Santísimo Sacramento pueda y deba ser administrado a los niños, basta con que sepan distinguir el Cuerpo de Jesucristo del pan ordinario y adorarlo con reverencia.

III. En caso contrario se exigirá de los niños mayor conocimiento de la doctrina cristiana y una preparación cuidada y bien dirigida, a fin de que comprendan, en la medida de su capacidad, los misterios necesarios para la salvación y acercarse a la Sagrada Eucaristía con la devoción que corresponde a su poca edad.

IV. El confesor y los padres, y en su defecto los tutores, juzgarán si los niños están preparados para recibir la primera Comunión.

V. El sacerdote tiene el deber, si lo cree necesario, de efectuar un examen, con el fin de que los niños no se acerquen a la Santa Mesa, antes de que tengan uso de razón y disposición suficiente.

Sin embargo, cuidarán de que los niños que están en condiciones, se nutran lo más pronto posible con el Divino Manjar. (Canon 854)

### La Eucaristía como Viático.

#### Los enfermos:

I. El ayuno eucarístico de los enfermos.

Los enfermos que permanezcan un mes en cama sin esperanza de curarse pronto, con advertencia de un confesor avisado, pueden recibir la Santa Comunión una o dos veces por semana, aunque hayan tomado antes medicamento o alguna otra cosa para curarse. (Canon 858).

II. Los enfermos y el Santo Viático.

No debe retardarse en ningún caso la recepción del Santo Viático a los enfermos, y los curas de almas deben vigilar con esmero que los enfermos lo reciban en pleno conocimiento. (Canon 865).

III. Los moribundos y la Comunión.

I. En peligro de muerte, cualquiera que sea la causa, los fieles están obligados a recibir la Sagrada Comunión.

II. Aunque aquel mismo día hubiese comulgado el moribundo, debe recibir por segunda vez el Santo Sacramento.

III. En tanto que dura el peligro de muerte está permitido, y es práctica excelente, recibir, con consejo de un confesor prudente, varias veces el Santo Viático, pero no en el mismo día. (Canon 864)

### La Comunión y los fieles de diferentes ritos

I. Todo fiel, de cualquier rito que sea, tiene permiso para recibir, por devoción, el Sacramento eucarístico en cualquier rito que sea.

II. El precepto pascual, debe, sin embargo, cumplirse con el propio rito.

III. Los moribundos deben recibir el Santo Viático en su propio rito: pero en caso necesario pueden recibirle en cualquier rito.

### Sobre la edad de Comulgar

I. Los fieles que hayan llegado al uso de la razón deben recibir, una vez a lo menos, por Pascua, el Santo Sacramento de la Eucaristía, a no ser que por consejo de su director espiritual juzgue con causa razonable debe abstenerse algún tiempo de esta Comunión. (Canon 859).

Los fieles y la Comunión frecuente.

Se debe recomendar a los fieles que reciban frecuentemente, y si puede ser todos los días, el Pan eucarístico, según las reglas fijadas por la Santa Sede, y no contentarse cuando asistan al santo sacrificio de la misa con la Comunión espiritual, sino recibir el Sagrado Sacramento con las debidas disposiciones. (Canon 863).

## Noticias

**Cuarenta Horas.**—Se celebran en la iglesia del Hospicio siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 y cuarto hasta las 6 y cuarto.

Durante toda esta semana vieneses hablando entre determinados elementos de lo que puede ocurrir en la sesión que ha de celebrar el Ayuntamiento de esta ciudad en la tarde de hoy.

Nosotros llamamos la atención del público gerundense sobre la conducta de los que se han propuesto imposibilitar la administración municipal, en notorio perjuicio de los industriales y obreros que tienen crédito en el municipio.

Entendemos que por todos los medios legales, la Autoridad está

obligada a evitar que unos cuantos individuos se extrelimiten produciendo escándalo en el Consistorio, faltando a la ley y al decoro social. El espectáculo dado en las dos sesiones últimas de nuestro Ayuntamiento no debe repetirse un día más,

A los efectos de la Instrucción aprobada por Real orden de 14 de Junio de 1888, se anuncia al público que los señores D. César Molinas y D. Darío Durá, vecinos de Barcelona, solicitan la concesión para derivar de los cauces Riera de Casa Regás, Torrente de Casa La Nou y Riera de las Truitas, afluentes de la Riera de Arbucias, ochocientos litros por segundo con destino a fuerza motriz, y que serán conducidos a la acequia del molino de don Vicente Bosch y a la Riera de Arbucias, mediante un salto útil aprovechable de 143 metros.

El día 19 del corriente mes de Febrero tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, la venta en pública subasta de varios géneros procedentes de aprehensiones.

En la Audiencia provincial se han recibido los fondos para pago de testigos, peritos y jurados del corriente año. Pueden comparecer en la Secretaría de dicha dependencia todos los que tengan derecho a ello.

Debiendo continuar en esta provincia la comprobación periódica de pesas y medidas correspondiente al año actual, de acuerdo con los preceptos reglamentarios, el Gobernador ha dispuesto que tenga lugar en La Bisbal en los días 20 y 21 del corriente, continuando después en los demás pueblos de su partido judicial.

El domingo próximo celebrará reunión general ordinaria, en el Grupo Escolar, a las 10, la Mutua Escolar «La Educadora».

Esta importante entidad cierra el año de 1918 con una existencia en Caja de mil quinientas siete pesetas con ochenta y nueve céntimos.

La Junta Parroquial de Acción Católica de Santa Coloma de Farnés ha quedado constituida en la forma siguiente: Director, Rdo. Párrroco Arcipreste; Presidente, don Antonio Noguera Adroher; Vicepresidente, don Fernando Vilallonga; Vocales, don José M.<sup>a</sup> Bofill y Galtés, don Manuel Rodés Campderá, don Manuel Aragón Ros, y don José M.<sup>a</sup> Puig; Secretario, don Ramón Soler y Vilalloga, y la de Torroella de Montgrí en la siguiente forma: Presidente, Rdo. Párrroco; Vicepresidente, don Luis Pou Almar; Vocales, Rdo. don Martín Quintana, Pbro., don José Pujol Aymerich, don José Puig y Mediá, don Agustín Busquets y Junqué, don Ignacio Capellá Muriscot; Secretario, Rdo. don Francisco Viver, Pbro.

La sección de O'ot de la Asociación Nacional del Magisterio ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

Respecto el problema de la autonomía, tan apasionadamente

## Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal

Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

# JOSE PERUCHO

Dentista

Subinspector provincial de Odontología

## Gerona:

Puente Isabel II, núm. 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

discutido por el magisterio de Cataluña, que no observa, y es muy lamentable, una verdadera unanimidad de criterio ni presenta la cohesión tan indispensable en esta cuestión de capitalísima importancia, se hace constar que, aun en el caso de que la autonomía sea un hecho, la escuela no debe perder jamás su carácter de nacional, dependiendo única y exclusivamente del Estado.

Hoy celebra junta general el Montepío de la Asociación de Periodistas.

Los operarios de la Energía Eléctrica de Cataluña de esta ciudad han empezado la jornada de ocho horas.

Se recuerda a los señores Alcaldes de la provincia la circular del Gobierno civil relativa al 29 de Enero sobre vacunación de mozos, para que retiren de esta oficina la línea necesaria para su vacunación.

La Alcaldía ha impuesto varias multas a los propietarios de las fábricas de cemento, por infracción de las leyes sanitarias.

Ha sido nombrado subcabo del somaten de Osor, don Juan Cerver.

Ha sido designado el diputado provincial Sr. Masramón, para asistir a la recepción de las obras del camino vecinal del Hostal de la Corda a la carretera de Santa Coloma de Farnés a San Juan de las Abadesas.

El 26 se verificará la segunda subasta de las obras de construcción de los caminos vecinales de Palau Sabardera a la carretera de Besalú a Rocsas y de Mallol a la carretera de Santa Coloma a San Juan de las Abadesas.

Han sido nombrados curas-párrrocos de San Lorenzo de la Muga y de San Aciselo de Vallalta respectivamente los Rdos. don Jaime Torralas y don Juan Bosch Rubiola.

S. S. Itma. ha firmado los nombramientos de Regentes de Calon-

ge y de Gahusas a favor de los Rdos. don José Esparech y don José María Gafas; y de Vicarios de Malgrat y de Mieras a favor de los Rdos. don Darío Pastells y don Pedro Punset.

AYUNTAMIENTO.—Orden del día para la sesión de hoy:

Acta de la anterior.

Acta de la extraordinaria celebrada el día 11 para la rectificación y cierre definitivo del alistamiento, del corriente año.

Relaciones y cuentas.

Correspondencia y despacho oficial.

Dictámenes

En comunicación del Ayuntamiento de Palau Sacosta sobre reparación del camino vecinal.

En comunicación del Sr. Arquitecto sobre habitación del Portero don Ernesto Piferrer.

En instancia de don Narciso Callicó sobre permiso de obras en solar de su propiedad de la calle de Jaime I.

En comunicación del Sr. Arquitecto sobre ejecución de obras para habilitación de las dos naves construidas en el edificio Cuartel de Artillería.

En instancia de los auxiliares de matarife sobre abono de jornal en los días festivos.

En instancia de don Francisco Estech sobre condonación o rebaja de arbitrio señalado por análisis de aguas en el Laboratorio municipal.

En instancia del Circulo Católico de Obreros sobre exención del impuesto de Casinos y Circulos de Recreo.

Proyecto de presupuestos municipales general y de Ensanche para el año económico de 1919 y 1920.

Sobre proyecto de alcantarillado de la Plaza de la Independencia.

Sobre seguro de incendios de varios edificios municipales.

Sobre padrón para cobranza de impuesto de carruajes de lujo.

En instancia de don Cristóbal Grober sobre aclaración de acuerdo de 22 Noviembre último relativo a cumplimiento del pacto número de la escritura de permisos de 4 Junio de 1906.

En instancia de doña Angélica Rovira arrendataria de arbitrio sobre puestos públicos y ocupación de vía, en solicitud de indemnización por la supresión de Ferial del próximo pasado año.

En comunicación de varios estros sobre aumento de subvención por equivalencia de alquiler de piso y exención del impuesto inquilinato.

En instancia de don Juan sobre revisión de precios de obras que realiza para la ampliación del proyecto de Casa Comunal con arreglo al primitivo proyecto.

Sobre proyecto de reglamento interior del Laboratorio municipal.

Acordada por esta Diputación la celebración de subastas públicas para la adquisición de vivas y artículos que pueden necesitarse en estas Casas de Beneficencia provincial y Cárceles de esta ciudad durante el segundo trimestre presente año, se hace saber que las mismas se celebrarán el día del próximo Marzo, en las horas que se indican, con sujeción a las muestras y pliego de condiciones generales y particulares que es de manifiesto en la Secretaría de la Diputación y horas laborales de 9 a 13.

La Comisión organizadora del segundo Congreso de Historia de Aragón, que ha de celebrarse en Huesca del 25 al 28 de mayo, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado satisfaciendo a diversas consultas la siguiente aclaración a los artículos V de la Convocatoria y del Reglamento.

«Artículo V (y VII.) La Comisión organizadora declara la especialidad en el Segundo Congreso todas las hablas de la antigua corona de Aragón, fundada en hechos de índole histórica y científica. Y así, podrán ser presentados al Congreso trabajos o Memorias redactadas en cualquiera de las lenguas de los territorios

# Banca Busquets

Ciudadanos, 5 GIRONA Herrerías.

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 58 APARTADO DE CORREOS

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Se encarga de añadir nuevas hojas de cupones a los títulos del CIPIO DE BARCELONA series B y C y Acciones del BANCO CATALAN; de canjear las carpetas provisionales BONOS ENERGIA TRICA 6 por 100 por títulos definitivos; de estampillar todos los EXTRANJEROS que hasta la fecha no lo han sido.

Paga los cupones nacionales vencimiento ENERO y FEBRERO Cédulas Argentinas serie L. de MARZO próximo.

han formado la Corona de Aragón, Pero, en atención a las varias precedencias de los concurrentes al Segundo Congreso, y para dar unidad a las tareas y facilitar la general comprensión, toda manifestación oral dentro de aquél, habrá de ser hecha en castellano, como lengua más conocida de todos.

En el volumen de actas y Memorias del Congreso, por tanto, los trabajos y documentos oficiales podrán publicarse en cualquiera de dichas hablas, o en todas ellas, según los acuerdos que el Congreso adopte, con vista al artículo VI de la Convocatoria.

Las comunicaciones y Memorias se admitirán también escritas en otros idiomas.

El domingo próximo, día 16 del actual, la importante Sociedad de Socorros Mútuos de San Narciso de esta capital celebrará reunión general ordinaria, en el Salón del Centro Moral Gerundense a las 2 y media de la tarde para tratar, entre otros asuntos, de la aprobación de cuentas del año último leyéndose, a este propósito una Memoria del señor Presidente alusiva a la actuación de la Junta Directiva durante dicho año.

La Juventud Tradicionalista y el Requeté Jaimista de esta ciudad han enviado al señor Iglesias el siguiente telegrama:

Dalmacio Iglesias—Senado Madrid—Juventud y Requeté Tradicionalista Gerona felicitante brillante artículo Correo Español fiel interpretación nuestro pensamiento, Presidente Tarrés, Secretario Bonmati.

Ayer se reunió la Comisión provincial de la Diputación.

Por este Gobierno civil se ha procedido al reparto de harina intervenida a los diferentes pueblos de esta provincia según se acordó en la última reunión de la Junta Provincial de Subsistencias.

Visitaron ayer al señor Gobernador, una comisión del gremio de tratantes en tocinos para tratar de la cuestión de la exportación de ganado de cerda. Parece que se ha llegado a un acuerdo mediante el que no se eleve el precio en ésta.

En la sesión que celebró el día 8 del actual la Junta de conservación de bosques se acordó autorizar la corta a los Sres. siguientes: A don Narciso Vila, don José Masana, don Juan Carreras, don Ramiro Marqués, don José Farrés, don Luis Frigola, doña María Turró, don Juan Viñas, doña Carmen Boy, don Gregorio Vila, don Francisco Costa, don Esteban Planas, don Buenaventura Viñals, don José Isern, don Joaquín Ferrer, doña Asunción Busquets, don Ramón Guardia, don Juan Serrat, D. Juan Colom, don Miguel Coll, doña María Tor, don Carlos Planadecursach, don Sebastián Martí, don Vicente Illa, don Miguel Planells, don Miguel Torramilans, don Federico Pérez Claras, don Pablo Vilarrasa, don José Prat, don Modesto Puig, don José Adroher, don José Grau y don Calixto Noguera.

Se acordó pasarán al Distrito Forestal las instancias presenta-

das por doña Elena Giménez, don Pedro Pol, don José Bas, don José Vidal de Llobatera, don Pedro Constantino, don Narciso Gotarra y don José Adroher.

Deben pasar al Servicio Agronómico para su informe, don Pedro Constantino, don Narciso Gotarra y María Tor.

La denuncia contra Salvador Más pasó al Distrito Forestal.

El Consejo de Agricultura y ganadería de Gerona en su última sesión aprobó el acta de la sesión anterior, y relación de trabajos, se aprobó el informe de la sección de comercio en sentido favorable a la petición en el expediente instado por don Ramón de Berenguer sobre ampliación de un salto de su propiedad de Vilanna.

Se acordó imponer la contribución del 0'50 por ciento sobre rústica y pecuaria en el presente año a fin de atender a la extinción de plagas del campo.

Se acordó interesar de las Compañías de ferro-carriles equiparen la aceituna al orujo para el transporte y evitar los perjuicios que esto ocasiona.

Se acordó se haga campaña de poda de los olivares.

Se agradeció la memoria que remitieron los Sindicatos de Inglés Bañolas y San Gregorio.

Se aprobó la memoria reglamentaria que presentaron los señores Vocales Secretarios acordándose la impresión de 500 ejemplares.

Se informó en sentido favorable a la petición el expediente instado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en demanda de subvención para el concurso de ganados que debe tener lugar en Gerona durante las fiestas de San Narciso.

Se acordó satisfacer los premios por caza de Jabalies a los que presenten la documentación en debida forma.

Se acordó por unanimidad aprobar el presupuesto para las campañas de plagas durante el presente ejercicio.

Se aprobaron las cuentas del segundo semestre de los gastos habidos y satisfechos con los fondos procedentes de las subvenciones del Estado y Diputación y elevarlas a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Se acordó elevar a la Superioridad la relación de los trabajos realizados por los Sindicatos Agrícolas en esta provincia.

## Información Telegráfica

### Nacional

#### Los sucesos de Granada

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha recibido un telegrama del Rector de la Universidad de Granada con los acuerdos del Claustro de profesores que son: protestar enérgicamente del bloqueo de la Universidad por la guardia civil y de los hechos ocurridos en la plaza de la Universidad.

El Claustro estima que los sucesos se deben al poco tacto del gobernador.

Pide se abra una información para depurar los hechos, acordando suspender las clases hasta que se garantice el orden.

El ministro contestó que se había adherido a lo que pide el Claustro.

Referente a la suspensión de clases, la aprueba, dejando a la discreción del Rector al ruanudarla.

—La Asociación de estudiantes de la facultad de ciencias se reunirá esta tarde en la Universidad celebrando asamblea seguida de una manifestación.

Granada.—Se ha leído el bando declarando el estado de guerra, en todos los sitios públicos.

Se dice que entre los cuatro detenidos ayer en el Círculo liberal, figura un hijo del señor Lachica.

Las tropas han redoblado la vigilancia, por decirse que se pensaba entrar en el Ayuntamiento y

quemar documentos comprometedores que allí existen.

Se dice también que los detenidos en el Círculo tenían brazaletes con la Cruz Roja falsos y que se han visto en las habitaciones de dicho centro regueros de sangre.

El comercio ha cerrado. Hoy no habrá periódicos en señal de duelo.

Se prepara una gran manifestación de duelo para el entierro de las víctimas.

Por las calles patrullan los cazadores de Lusitania. La guardia civil no ha salido.

Por la tarde las turbas intentaron asaltar el Círculo Liberal, impidiéndolo los que había dentro.

Desde los balcones se disparó contra las tropas. Estas echaron pie a tierra, apuntando a los balcones.

El Círculo está cercado por las tropas para evitar que se escapen los que han disparado.

Al proclamarse el estado de Guerra las tropas comenzaron a disolver inmediatamente los grupos.

#### Cuestión ruidosa

Palencia.—En la calle Mayor ha sido abofeteado por un joven un conocido abogado, por causas que según se dice, son muy graves. Se pide que intervenga en el asunto el ministro y el Colegio de Abogados.

## Extranjero

### Lo de Portugal

Lisboa, 12.—El ministro de la Guerra ha visitado Lamego.

El cuartel general republicano de Entroncamento, se ha trasladado más el Norte de Lugo.

Entre los once diputados que han perdido sus prerrogativas figura el señor Aires Ormelia.

En un despacho de Albergaria Velha dicen que una columna republicana en la que figuraba un batallón de marinos ha tomado Estorreja, después de reñido combate.

Una flotilla de guerra estrecha el bloqueo entre las desembocaduras del Vonga y el Miño.

Lisboa, 12.—Las tropas monárquicas de Tras es Montes han combatido con los republicanos de Mirandella, con efectivos superiores de 300 hombres. Los republicanos han sido derrotados, dejando muertos y prisioneros.

**CONTRA LOS**  
**PASTILLAS PECTORALES DE**  
**G. F. MERINO E HIJO.**  
 Farmacias y droguerías. 075 Paquetes

Se vende la heredad **MAS VIÑE** de Cassá de la Selva

Informarán:

**JOSE CARRERAS**

PLATERIA, 4.—GERONA

#### Agentes

Se necesitan para trabajar el seguro de enfermedades a sueldo y comisión. Calle de SANTA EUGENIA, 1, 1.º, 1.º. — — — GERONA — — — Horas de oficina: de 10 a 12 y de 4 a 6

Taller de mármoles y piedras de todas clases, de

**VAQUE HERMANOS**

esmero y economía.

RAMBLA VERDAGUER, 16

Gasometro de acetileno en buen estado, se vende.

Razón: **MARIANO PUIG, Forsa, 16**

#### TENEDOR DE LIBROS

Tiene horas disponibles para llevar contabilidad o dar conferencias de 1.ª Enseñanza y comercio.

Razón en esta Redacción.

# ALMACENES "La Liquidadora" Precio fijo

## Novedades de invierno Precios excepcionales

Inmenso surtido en pieles a precios de fábrica  
Cortes de Lana de 7 pesetas

Ciudadanos núm. 11 Minali, núm. 1

## Sastrería de Juan Palmada

M'oferec als senyors Sacerdots, per a la con-  
: fecció de tota classe de prenes de vestir :  
Compto amb variat i complert sortit de robes  
i a més amb práctica especial per a el tall  
: : : ; de trajos talars : : : :

DIRIGIR-SE A MARIA PALMADA (CASA LLORÀ)  
Carrer Major n.º 11 BANYOLAS

## Escuela militar particular Cataluña

Autorizada por el E. Sr. Capitán general de la Región

Director: D. JOAQUIN SERRATE, capitán de infantería  
(Plaza independencia 3-2: 1.º Casa de Baños)

Los mozos en quinta que quieran pagar cuota, han de saber la ins-  
trucción militar antes de ir a filas, de lo contrario pierden lo pagado, se  
les sortea para Africa y sirven tres años,

Clases diarias a las horas que los alumnos elijan; damos facilita-  
es compatibles con su aplicación; el pago de la enseñanza puede  
hacerse a plazos, economizamos gastos a los que residen fuera de la ca-  
pital según sea su aptitud; enseñanza gratuita a los pobres; corren de  
nuestra cuenta los impresos, instancias como la mitad de los gastos de  
tiro; pídanse informes al Director.

## Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS les cupones Deuda Amortizable 5 por 100 cupón 15 fe-  
brero próximo.



### LA HERNIA (trecadura)

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y CURA RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS y EEMPLASTAS NOTTON.

Innumerables certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual exposición de Paris.—J. Notton, Montera 8.—MADRID.

REPRESENTANTE y CONSESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE GERONA, DON DOMINGO RIPOLL; FIGUERAS, Rambla, 7, 1.º

IMPORTAETE: El señor RIPOLL RECIBIRA en GERONA el PRIMER y TERCER SABADO de cada mes en el HOTEL DEL CENTRO y en OLOL el PRIMER y TERCER LUNES, en la FONDA RESPLANDIS.



## Rob-Vida MIRET

### AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias.—Depósito en

Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Oli

Autor. Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA

# SELLO YER CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos. Pesetas 3  
Caja con 6 sellos. Pesetas 1,75  
Caja con 3 sellos. Pesetas 0,90  
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

## A los albañiles, Propietarios y público en general

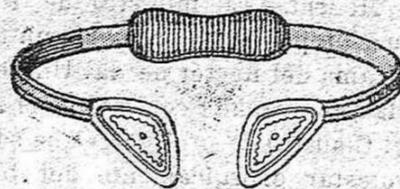
No edifique sin antes pedir precios de ladrillos macizos, huecos, tejas y demás materiales de construcción, a la Bóbila La Jafrense

Carretera de Estartit a San Jordi; en el kilómetro 13.

Para encargos: **M. Birulés.--Jafre**

## CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION POR ANTIGUAS, VOLUMINOSAS Y DOLOROSAS QUE SEAN

con el BRAGUERO CURATIVO que construye A. Mellado Toledano



Más de mil curados en la provincia de Gerona. Mas de tres mil en Cataluña. Si se solicita se dan referencias de casi todos los curados de los pueblos de la provincia de Gerona menos de las señoritas, señores sacerdotes, religiosos y militares.

EN GERONA: STA. EUGENIA, Todos los días, (menos lunes y martes de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12.

GERONA, calle de Santa Eugenia, n.º 1, piso 1.º

## HIPOFOSFITOS-SALUD



### DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Aviso: Con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fíjarse si con tinta roja en la etiqueta exterior se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

VINOS Y ACEITES

## José Carreras

Sucesor de LUIS SERRA

Vinos de Jerez y usuales de mesa

ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL

VINO PARA CONSAGRAR

con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona : : : :

SE REPARTE A DOMICILIO

PLATERIA, 4.—GERONA

Tarifa de precios de vinos usuales de mesa

Tinto 0,30  
Clarete 0,30

## Granja LA MARTONA

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas prescintadas

ALBAREDA, 5 GERONA

## Pilar Guillayn Vda. de Mora

— Profesora en partos y —

: Carmen Mora Guillayn

cirujana y comadrona ofrecen sus servicios en la calle Fontanillas

2.—3.º, 1.º.—GERONA

TOS de la Grippe la curan Pastillas Helenianas. Una piteca caja

AÇREDITADA TIENDA

de ROPAS Y CONFECCIONES

— para vender —

Razón: en la imprenta de este diario.